

Nobleza obliga

Burgos, Cabeza de Castilla, y, en el caso de ahora, síntesis y representación genuina de una España gozosa, se dispone a vivir unos días de histórica grandeza y sano regocijo, para rememorar como ella se merece, la efemérides, igual transcendental que grata, del XXV aniversario de la exaltación del Caudillo de España a la suprema magistratura de una Nación que, cercada por las fuerzas del mal, ni transigió con ellas ni se adaptó a mistificaciones que traicionaban la limpia ejecutoria de una conducta dispuesta hasta a la muerte, cuando así lo exigieron el bien y el honor patrios.

Al rememorar hoy, con emoción y gozo, aquellos transcendentales días, en los que se iniciaba un cambio radical en el vivir de España, al paso que exaltaban a la vieja ciudad a la suprema jerarquía de capital auténtica de algo que renacía, nuestro burgalesismo, planta de recios brotes, se ensancha y se complace al recordar con cuanta dignidad y con cuan noble empaque, dió Burgos, para el triunfo de la nueva Cruzada, no sólo cuanto tuvo de corpóreo, material y fungible, sino también con ello, el riquísimo acervo espiritual de vieja lealtad castellana, que se abinca en la Historia hasta los días lejanos y gloriosos de Fernán González y el Cid Campeador.

La España de hoy, por mandato y por voz de su Gobierno, y con la colaboración entusiasta de cuanto en Burgos cuenta y

significa algo, quiere hacer revivir aquellos días tan repletos de nobles emociones, y quiere también, además de ésto, mostrar su gratitud al hombre providencial y egregio que supo, aunando todas las voluntades hacia el recto camino del bien de la Nación, y en fuerza de talento, don organizador, clara visión de la misión de España y elección acertada de hombres y de momentos, no sólo contener la desintegración de nuestra amada Patria, sino elevarla, en fuerza de virtudes castrenses en la guerra y de impulso secundo hacia el trabajo, en los días de paz, haciéndola brotar, como nueva ave fénix, de por entre las cenizas de una España maltrecha y dividida, como un pueblo noble y digno que sabe donde va, lleno de confianza en el gobernante preclaro que dirige sus destinos.

Se acercan, para esta vieja Cabeza de Castilla, momentos y horas de muy viva emoción. Franco va a honrarla, una vez más, con su presencia física, para una vez en ella, por sus calles y plazas, y aun en representativas mansiones, bien cargadas de historia, rememorar—y con él, toda España en espíritu—momentos transcendentales en los que se jugaba no ya el presente sino el futuro de la Patria vejada. Acojámosle unánimes, con respeto primero, y con amor, con mucho amor, después, no sólo por lo que representó en la ingente contienda, sino principalmente por lo que después fue y sigue siendo hoy, el salvador de España y el artífice genial y afortunado de su actual esplendor.

SEÑOR: Los miembros de esta Institución Fernán González, auténtica representación del Burgos cultural, os ofrendan el testimonio respetuoso de su sincero afecto; recibidlo con idéntico amor con que os le ofrecemos.

† † †

Don José María Codón, nuevo Académico Correspondiente de la Real de la Historia



Recientemente en sesión reglamentaria celebrada por la Real Academia de Historia— y a propuesta de don Ramón Menéndez Pidal, P. Custodio Vega (O. S. A.) y don Francisco Cantera— ha sido investido con el honroso nombramiento de «académico correspondiente» en Burgos, mi querido discípulo y desde ya larga fecha muy entrañable amigo don José María Codón Fernández.

Con este nombramiento, un honor más, en buena y tenaz lid ganado, la representación más autorizada de la Historia española rinde homenaje a este burgalés polifacético, preclaro e incansable, que aún en plena y prometedor juventud, supo cimentar su don de gentes y su recio valer, paseando su verbo autorizado hasta las más lejanas poblaciones de España, cuya tribuna honró con tan diversas como magistrales disertaciones sobre temas jurídicos, históricos, artísticos, amorosos, legendarios, etcétera, todos ellos tratados y aun enojados por el oro finísimo de una palabra fácil, multiforme y sonora, que a veces acaricia por el suave ascenso y descenso de sus trémolos, al paso que en otras nos atrae y convence por su fuego y pasión.

Burgos, capital y provincia, deben recibir el nuevo nombramiento con sincera alegría y justa exaltación, teniendo muy presente al aquilatar el feliz sucedido, que no siempre honran los cargos a los hombres, sino que, a las veces, una en el caso actual, son los hombres los que honran los cargos.

Como miembros de la Institución Fernán González, que se enorgullece contando al Dr. Codón entre los suyos y como Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos, que hoy le abre sus puertas complacida y honrada, elevo hasta el querido amigo y docto compañero la flor espiritual de un sano y ejemplar regocijo, pues pocas veces se habrá otorgado un premio en mejor lid trabajado y ganado.

L. G.^a R.

IN MEMORIAM

Maximino San Miguel de la Cámara



Aun cuando a raíz de su fallecimiento vieron la luz en la Prensa local, y aun nacional, justicieras notas necrológicas en honor de esta insigne figura burgalesa, por desgracia ya extinta, me impulsan a incidir nuevamente en el tema: de un lado, lo amplio y positivo de sus merecimientos, y de otro, más emotivo y tierno, los recuerdos nostálgicos que en mi ánimo se agitan y remueven, al ver cómo la Parca, impávida y suprema igualadora, abatió ciegamente, con un mandoble fatal e inexorable, medio siglo, corrido, de una vieja y leal amistad, nacida en nuestros años mozos, en las inolvidables aulas del amado Instituto, y después guardada y resellada en tantas y tantas ocasiones en las que el cultivo y ejercicio de ambiciones y temas burgaleses, distintos en su esencia en consonancia con la temática diversa de nuestras aficiones, pero unidas por idéntico amor hacia la Patria chica, fueron, cual cauce siempre abierto, ahondando más y más al correr de los días, que sembraban de nieve las cabezas y de amoroso sosiego nuestro espíritu, algo así como piedra de toque que anudó los viejos aunque invisibles hilos de la vieja amistad.

Su recia arboladura y fuerte corpulencia de castellano viejo, nacido

en las rientes y abiertas tierras arandinas, en Huerta de Rey, se fue debilitando y abatiendo víctima de los zarpazos de una insidiosa enfermedad cardíaca, terrible e incansable operario que abatió, al fin, su ya cansado cuerpo y abrió su espíritu a los goces de un eterno y ganado descanso, que el Todopoderoso otorga con mano generosa a cuantos le sirvieron en el difícil paso de nuestra incierta vida.

Desde que su despierta y clara inteligencia supo ya discernir y aquilatar los temas que habrían de disciplinar y canalizar sus anhelos científicos, fue la Geología, la amplia y misteriosa Ciencia que nos habla de la naturaleza íntima de nuestra madre Tierra y de los fenómenos que presidieron su formación primera, la gran incógnita, la suprema apetencia que a su espíritu inquieto se abría y vinculaba con férrea atadura. Cursa en las aulas de la Universidad Central los amados estudios y apenas doctorado, en plena juventud, orla sus sienes el triunfo resonante de saberse nombrado Catedrático numerario de Geografía y Geología Dinámica de la Universidad de Barcelona, de la que, en pos de una larga y fecunda docencia, pasa a la de Madrid, de cuya facultad de Ciencias ocupa el Decanato hasta el momento inexorable y hosco de su jubilación, cuando aún aquel árdol frondoso y pleórico de docentes esencias era capaz de dar tan bellos como abundosos frutos.

Como premios bien justos a sus merecimientos y a su amor operante hacia la madre Ciencia, el Dr. San Miguel de la Cámara recibió en múltiples momentos de su noble existencia, pruebas palmarias de la estima social que sus positivos valores exigían en carga de justicia. Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, Miembro Numerario de la Real Academia de Medicina, en cuyo acto de ingreso leyó un documentado estudio sobre «La Geoquímica de las aguas termales»; Director del Patronato «Lucas Malladas», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; del Museo de Ciencias Naturales, Comendador de la Orden Civil de Alfonso X, el Sabio, y muchas otras más, cuyo enunciado no cabe en este recuerdo sentido y entrañable.

El hombre ha muerto, pero su esencia creadora y sus doctrinas han de sobrevivirle; primero, en sus discípulos, que formó con sapiencia y amor en el correr de casi medio siglo, y aún más perennemente en sus obras que, cual faro esplendente, supieron llevar luz a puntos de doctrina oscuros hasta él, en los difíciles arcanos de la Geología. De entre esos sus estudios merecen, para nosotros los burgaleses, una especial mirada de cariño, los mapas geológicos de Aranda de Duero, Fuentelcésped, Lerma, Peñaranda de Duero, Roa, Santa María del Campo y otros, todos ubicados en el amplio perímetro de esta provincia, tan amada por Maximino San Miguel de la Cámara.

En tierra burgalesa, junto a los despojos mortales de la que fue la madre de sus hijos y amante compañera, en el modesto cementerio de Gumiel de Izán, en tierras arandinas, descansan, en un descanso eterno, cuando, con emoción, trazamos estas líneas, henchidas, por igual, de nostalgia y adorados recuerdos, los restos de un burgalés ilustre, que quiso y supo ser, a la vez que insigne hombre de ciencia, varón amabilísimo y amigo hondo y leal. Por todo ello, testimonio de dolor para sus hijos y, sobre todo, Honor a su Memoria.

ISMAEL G.^a RAMILA

INSTITUCION FERNAN GONZALEZ ACADEMIA BURGENSE DE HISTORIA Y BELLAS ARTES

ACTUACION CULTURAL

Conferencia de don Francisco Garfias

Con fecha 20 de mayo, próximo pasado, y tomando como tema uno tan sugestivo como el que tituló: «*Juan Ramón Jiménez, Poeta de la Prosa*», honró nuestra tribuna este ilustre escritor y poeta onubense.

En pos de una emotiva y bella presentación a cargo de nuestro compañero de Academia Juan Ruiz Peña, el que supo, con trazo ameno y a la vez justiciero, presentar la acusada personalidad literaria de don Francisco Garfias, gran poeta e indiscutiblemente el más autorizado «juanramonista» que hoy existe en los ámbitos hispano e hispano americano, entra el conferenciante en el tema propio de su disertación: «*Juan Ramón Jiménez, Poeta de la Prosa*»; tema que inicia con la afirmación de que la obra en prosa del excelso poeta de Palos de Moguer, es algo casi incógnito, toda vez que dicho bello acervo de expresión, es conocido del gran público tan sólo por dos libros, son a saber: «*Platero y yo*» y «*Espanoles de tres mundos*», cuando en realidad la producción en prosa de nuestro «Premio Nobel», fue amplia, persistente, ejemplar y acertada.

Distingue el Sr. Garfias, dos momentos o épocas distintas en la elocución de la prosa de Juan Ramón Jiménez. Como integrados en la primera, nos habla y estudia brevemente, las obras tituladas: «*Páginas Dolorosas*», «*Palabras Romanticas*», «*Baladas para después*», «*Meditaciones líricas*», «*Odas libres*» e «*Ideas líricas*»; culminando esta primera parte de su vida literaria como prosista ilustre, con su libro inmortal: «*Platero y yo*», paradigma admirable de las más delicadas y líricas expresiones a que el habla española ha podido llegar.

Lo que pudiéramos llamar, segunda parte de su labor en prosa, espejo bello y fiel de los años de madurez de Juan Ramón Jiménez, tiene como autorizados heraldos los libros titulados: «*Por el cristal amarillo*», «*La corriente infinita*» y «*El trabajo gustoso*», las cuales obras, logran su plenitud en «*Españoles de tres mundos*».

Estudia y aquilata, tan magistral como acertadamente, las trayectorias en el estilo y modo de comprender la expresión literaria del exímio poeta de Palos de Moguer, señalando sus sucesivas etapas de romántico, de entonación marcadamente modernista y al fin la de liberación de todo lo recargado e impreciso, cual le leemos en su «*Platero y yo*».

Cerró el Sr. Garfias su muy documentada y bella charla, con unas emotivas y expresivas palabras, las que por su ejemplaridad, importancia y acertado resumen, queremos traer aquí como cierre de esta modesta crítica, que quiere, a la vez, ser parabién justiciero otorgado a D. Francisco Garfias, por su valiosa y acertada aportación a la mayor gloria de Juan Ramón Jiménez. Helas aquí, tales como fueron sus bellas y finales palabras: «Las páginas leídas, son ejemplos bastantes, cogidos al azar, de la cantera extraordinaria de la prosa del poeta, una prosa que tiene tanto valor lírico como el poema más exigente. El poeta se atormenta atormentando a su obra hasta hacerla saltar como chispas de luz. Por conseguir el diamante invencible de la Belleza, Juan Ramón estuvo dispuesto, siempre, a dar su sangre. Su conciencia lírica le reclamaba perfección desde todos los ángulos de su obra inmensa. Pero la obra crecía y el poeta menguaba. Ya no era posible un abrazo total. Por todas partes se le desmandaba a grandes chorros su propia abundancia. Su muerte no fue otra cosa que su derrota en esa constante batalla de vida y de belleza. Sí, la muerte vino a dejar, por fin, en su reposo absoluto, la obra en marcha por la que luchó siempre; ya que toda la vida de Juan Ramón puede resumirse diciendo que fue un largo y poderoso esfuerzo por que su obra fuese como una estrella, «como una estrella que es un mundo y parece un diamante».

I. G.^a R.

Conferencia del Académico Numerario don Gonzalo Miguel Ojeda

Con fecha de 22 de junio, y bajo el título por igual evocador y realista de «*Torres y castillos burgaleses*», disertó este erudito y querido compañero, en acto patrocinado por esta Institución, que así quiso sumarse a los organizados con los gratos motivos del cincuentenario de la Asociación Bur-

galesa de Turismo y reunión en nuestra capital de la Federación Española de Centros de Iniciativa y de Turismo.

Este docto compañero, quien como muy pocos conoce artísticamente la provincia de Burgos, a la que recorrió durante muchos años de Este a Oeste y de Norte a Sur, hizo gala a lo largo de su disertación, no tan sólo de la amplitud de sus conocimientos en la faceta artística, sino también de la profundidad y acierto de sus juicios y ponderada crítica.

En pos de una acertada exposición preliminar, integrada por una serie de noticias y comentarios históricos, pertinentes al fondo de su disertación, comentarios alusivos a los acaecimientos de los inciertos días medievales y al proceso de la secular lucha sostenida, dentro de nuestra Patria, entre los seguidores de la Cruz y de la media luna, luchas y fragores que impelen a los cristianos a intentar la erección de pétreas defensas; entra de lleno en el estudio, juicio y proyección artística de las numerosas torres, castillos y casonas que esmaltan y ennoblecen la geografía accidentada y áspera de nuestra amplia provincia, corazón de Castilla, tierra de los castillos.

En tres grupos fundamentales, incluso en la proyección de 70 diapositivas, todas ellas logradas por la actuación y por la iniciativa de este artista, por igual erudito y cuajado, dividió el Sr. Miguel Ojeda su amenísima charla; grupos que fueron, el uno en pos del otro:

1.º—Torres y castillos en las riberas del río Ebro y en el norte de la provincia.

2.º—Avances de la reconquista nacional, al paso de los ríos Arlanzón, Arlanza y Esgueva.

3.º—En las proximidades del río Duero, marcando la última fase de la lucha contra la invasión árabe en nuestra provincia.

Uno a uno, hasta integrar la respetable cifra de 70, fue haciendo proyectar por ante la pantalla aquellos viejos y mordidos recuerdos, como mutilados y veraces testigos de avatares y luchas memorables en el correr lento, pero implacable, de los siglos. La docta concurrencia, ganada más y más por la voz autorizada de tan documentado expositor, supo, así, de la historia y vicisitudes muchas de ellas heroicas de aquellas casonas tan nobles y antañonas, que ante todo nos muestran y recuerdan la lucha secular y jamás desmayada de la inmortal Castilla, primero, para lograr ser libre, y después, para imperar sobre sus opresores. La voz autorizada de nuestro compañero, supo hacer bien patente el significado espiritual de aquellas viejas piedras, que aún tremolan, pese a las mordeduras del tiempo y de la incuria, obreros incansables, el anhelo imperial de Castilla, forjadora de España, piedras que se han ganado en brava y noble lid, el

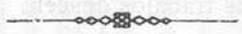
derecho innegable no tan sólo a que se las conserve, en acto de justicia, sino también a que se las restaure como ofrenda de amor.

A manera de un adecuado colofón de esta meritoria cruzada por el arte, pudieron contemplar, además, todos los asistentes a este interesante torneo de historia y de cultura, más de un centenar de fotografías y planos de castillos y casonas burgaleses, expuestas para ello en el mismo salón.

En suma, una bella jornada y una disertación fecunda y ejemplar. Nuestro compañero de Academia se apuntó un tanto más y bien calificado, en su historial de docto tratadista en los temas al Arte pertinentes, y nuestra Institución hizo gala, en este, como en tantos otros momentos de su historia, que si aún no es larga, es sentida y profunda, de su celo y creciente interés por cuanto a la Historia y al Arte burgalés pueda hacer referencia.

I. G.^a R.

ACUERDOS Y NOTICIAS



Concursos de Prensa, Radio y Televisión

«Burgos, 1.º de octubre de 1961»

Con motivo del XXV aniversario de la Exaltación en Burgos del Caudillo Franco a la Jefatura del Estado y de los Ejércitos

La Comisión Ejecutiva de los actos del XXV aniversario de la exaltación en Burgos del Caudillo, Francisco Franco, a la Jefatura del Estado y de los Ejércitos, convoca en todo el ámbito nacional DOS CONCURSOS de artículos de Prensa y guiones de Radio y Televisión, destinados a glosar dicha histórica efemérides, y en los cuales podrán tomar parte todos los escritores españoles, hispanoamericanos y filipinos que lo deseen.

Estos concursos y los premios que en ellos se otorgan, se regirán por las siguientes

B A S E S

- 1.ª—El tema del primer concurso será el siguiente:
Los veinticinco años de Franco como Caudillo de España, ante la Historia y cara al futuro, y en él, tras una obligada mención al acto acaecido en Burgos el 1.º de octubre de 1936, se hará una glosa de los valores de todo orden que este cuarto de siglo de Caudillaje y Movimiento representan ante la Historia y el Mundo contemporáneo, y el papel histórico que las bases puestas a lo largo de esos 25 años, han de jugar en el futuro de España y de Occidente.
- 2.ª—El tema para el segundo concurso será:
Burgos, capital de la Cruzada, y versará, como su título indica, de una parte, en la evocación de aquellas gloriosas jornadas en las que la Cruzada

y su Caudillo discurrieron por caminos de victoria, teniendo como sede central a la ciudad de Burgos, y de otra, en la exaltación de la Cabeza de Castilla como fuente de reservas espirituales y valores patriótico-religiosos; como unificadoras de las tierras ibéricas, y progenitora de pueblos, de gestas, de héroes y santos, condición ésta que volvió a ponerse triunfalmente de manifiesto con Franco a la cabeza en la Cruzada de Liberación.

3.^a—Todos los escritores interesados podrán publicar o transmitir para estos concursos cuantos trabajos deseen.

El espacio mínimo del que no podrán exceder los mismos será de tres folios, mecanografiados a dos espacios, y de quince minutos de duración para los de Radio y Televisión.

4.^a—Todos los trabajos que se presenten han de ser inéditos y deberán ser publicados, radiados o televisados dentro de cualquiera de las fechas que van del 1.º de septiembre al 24 de dicho mes del año en curso.

5.^a—Para cada uno de los temas objeto del concurso, se establecen dos premios. Un primero de *diez mil pesetas*, y un segundo de *cinco mil*, que no podrán ser declarados desiertos, aunque si divisibles, si así lo estimara el Jurado calificador.

6.^a—Todos los participantes deberán enviar por correo certificado los recortes de los periódicos en que se hayan publicado los artículos o las copias de los guiones de Radio o Televisión, junto con los justificantes del día de sus transmisión, antes de las doce horas del día 26 de septiembre, a la siguiente dirección: Secretaría de los «Concursos Burgos, 1.º de Octubre», diario «La Voz de Castilla», Santa Cruz, 17, Burgos».

7.^a—Un tribunal competente para cada uno de los concursos calificará los trabajos presentados, dándose a conocer los fallos—que serán inapelables—en una fecha que será dada a conocer oportunamente, siempre antes del día 1.º de octubre de 1961.

Asimismo será también hecho público el nombre de las personalidades que han de componer los mencionados jurados.

8.^a—Todos los concursantes han de remitir, junto con los comprobantes de sus trabajos, nombre, apellidos y dirección; y

9.^a—Una alta autoridad de la Nación hará entrega personal de los premios concedidos, dentro de los actos que se celebren con tal motivo en la ciudad de Burgos.